



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0242-2016-UNAM**

Moquegua, 29 de Agosto de 2016.

VISTOS, el Informe N° 010-2016/GAJ/GPDS/UNAM de 01 de Agosto de 2016, Informe n° 230-2016-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 17 de Agosto de 2016, Oficio N° 0349-2016-VIPAC-CO/UNAM, de 19 de Agosto de 2016, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016,

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución Presidencial N° 856-2015-UNAM de 31 de Julio de 2015, establece en el Artículo 13°, que el proyecto de tesis es un trabajo de investigación individual que presentan los estudiantes del último año académico, egresados o bachilleres al Director de la Escuela Profesional, con la finalidad de resolver un problema objeto de estudio, asimismo, precisa en el Artículo 16° que todo proyecto de tesis debe tener un asesor, quien deberá ser docente ordinario de la Escuela Profesional o en forma facultativa un docente contratado en la especialidad en el área que se investiga. El jurado dictaminador del proyecto, será designado por el Comité Asesor y el Director de la Escuela Profesional, el mismo que estará compuesto por tres miembros elegidos entre los docentes ordinarios y/o contratados, conforme se indica en el artículo 19° del precitado Reglamento.

Que, mediante Informe N° 0230-2016-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 17 de Agosto de 2016, el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social solicita a Vicepresidencia Académica la aprobación del proyecto de tesis denominado: "COMPRESIÓN Y APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, EN EL PERIODO 2015", presentado por la bachiller Suggey Emily Choque Vizcarra, el mismo que según ficha de evaluación de proyecto de tesis de 12 de Julio de 2016 fue declarado apto, el mismo que fue registrado en los libros respectivos solicitando se emita el acto resolutorio de reconocimiento de aprobación de proyecto de tesis, así como la designación de asesor y miembros del jurado dictaminador, conforme se precisa en el Artículo 29° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua;

Con Oficio N° 0349-2016-VIPAC-CO/UNAM, de 19 de Agosto de 2016, la Dra. María Elena Echevarría Jaime Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita al Dr. Washington Zeballos Gámez Presidente de la Comisión Organizadora – UNAM, aprobación de Proyecto de Tesis, Reconocimiento de Asesor y Jurado Dictaminador vía acto resolutorio;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 23 de Agosto de 2016, se acordó por UNANIMIDAD, Aprobar el proyecto de tesis en referencia, asimismo se acordó designar al Asesor de Tesis Ingeniero José Víctor Silva Pérez y a los miembros del jurado dictaminador de la Escuela Profesional de Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la UNAM, encargados de evaluar el trabajo de investigación;

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de 23 de Agosto de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Proyecto de Tesis: "COMPRESIÓN Y APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, EN EL PERIODO 2015", presentado por la bachiller Suggey Emily Choque Vizcarra, el mismo que obra inscrito en el Registro de Trabajos de Tesis de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, al asesor de tesis y jurado dictaminador del Proyecto de Tesis: "COMPRESIÓN Y APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, EN EL PERIODO 2015", conforme al siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0242-2016-UNAM**

ASESOR DE TESIS:

➤ ING. JOSE VICTOR SILVA PEREZ.


JURADO DICTAMINADOR:

➤	Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA	:	PRESIDENTE
➤	Dr. ROBERTO TITO CONDORI PEREZ	:	PRIMER MIEMBRO
➤	Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA	:	SEGUNDO MIEMBRO

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, adoptar las acciones administrativas necesarias, para el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.**



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
EPGPDS  
Interesada  
Arch. (2)

**INFORME N° 010 -2016/GAJ/GPDS/UMAN**

**A : Dr. Pedro Jesus Maquera Luque**  
Director de la C. P. de Gestión Pública y Desarrollo Social

**DE : Dr. Gregorio Arroyo Japura**  
Presidente de Jurado Calificador

**ASUNTO : Aprobación de Proyecto de Tesis**

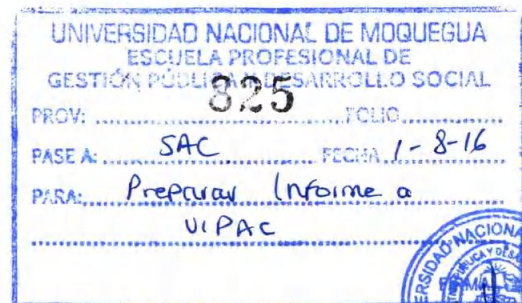
**FECHA : 01 de Agosto del 2016**



Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarle y poner de su conocimiento que en reunión de miembros de Jurado calificador del Proyecto de Investigación denominado "Comprensión y aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de desarrollo concertado local de la Provincia de Mariscal Nieto, en el período 2015", presentado por la Bachiller Suggey Emily Choque Vizcarra, fue aprobado por unanimidad, para que pueda poner en ejecución la investigación correspondiente, cuya acta se adjunta al presente.

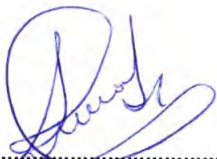
Es cuanto se informa.

.....  
*Dr. Gregorio Arroyo Japura*  
Doc. Asoc. D.E.  
Presidente de Jurado calificador




### ACTA DE EVALUACION DE PROYECTO DE TESIS

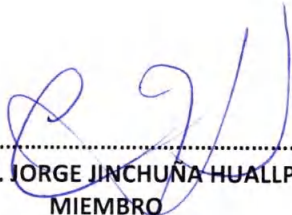
EN LA SALA DE PROFESORES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SIENDO LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS JURADOS CALIFICADORES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "COMPRESION Y APTUTUD SOCIAL DE LOS ACTORES DEL DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, EN EL PERIODO 2015", PRESENTADO POR LA BACHILLER SUGGEY EMILY CHOQUE VIZCARRA, HABIENDOSE REUNIDO PARA DELIBERAR SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DEL MENCIONADO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DONDE UNÁNIMEMENTE FUE APROBADO PARA QUE PUEDA SER EJECUTADA, PARA LO CUAL FIRMAN EL PRESENTE , SIENDO LAS TRECE HORAS DEL MISMO DÍA.



.....  
DR. GREGORIO ARROYO JAPURA  
PRESIDENTE



.....  
DR. ROBERTO CONDORI PEREZ  
MIEMBRO



.....  
DR. JORGE JINCHUNA HUALLPA  
MIEMBRO



*"Año de la Consolidación del Mar de Grau"*

**INFORME N° 230-2016-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM**



**A** : Dra. **MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME**  
Vicepresidenta Académica

**DE** : Dr. **PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE**  
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

**ASUNTO** : Resolución de Aprobación de Proyecto de Tesis, Reconocimiento de Asesor y Jurado Dictaminador.

**REFERENCIA** : INFORME N° 010-2016-GAJ/GPDS/UNAM  
ACTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO DE TESIS  
MEMORANDUN N° 070-2015-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM  
MEMORANDUN MÚLTIPLE N° 101-2015-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

**FECHA** : 17 de agosto de 2016

Es particularmente grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

**Primero:** En conformidad con el Reglamento vigente de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, solicito se proceda a emitir la Resolución respectiva de Aprobación del Proyecto de Tesis Titulado: "COMPRENSIÓN Y APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, EN EL PERIODO 2015", de la Bachiller Suggey Emily Choque Vizcarra, el cual está expedito para su ejecución. Se adjunta Acta de Aprobación de Proyecto de Tesis.

**Segundo:** Asimismo, según el Reglamento de Grados y Títulos se proceda al Reconocimiento Oficial vía Resolución correspondiente, del Asesor del mencionado Proyecto de Tesis al Ing. JOSÉ VÍCTOR SILVA PÉREZ.

**Tercero:** De la misma manera, el Reconocimiento Oficial, a través de la Resolución correspondiente del Jurado Dictaminador:

- PRESIDENTE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA
- PRIMER MIEMBRO : Dr. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ
- SEGUNDO MIEMBRO : Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA

Procedimiento administrativo que es necesario formalizar con su respectiva Resolución.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y trámite correspondiente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*[Signature]*

**Dr. Pedro Jesús Maquera Luque**  
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social



PJML/D  
Sac/sec  
C.c.: Archivo.



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica



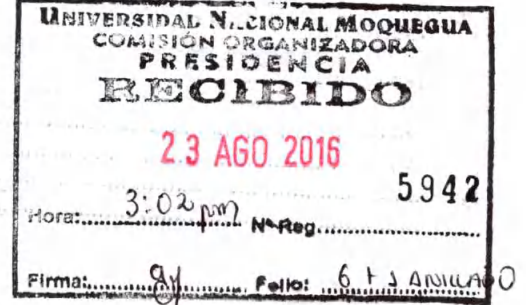
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Moquegua, 19 de agosto del 2016.

**OFICIO N° 0349-2016-VIPAC-CO/UNAM**

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-



**ASUNTO : RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS, RECONOCIMIENTO DE ASESOR Y JURADO DICTAMINADOR**

**REFERENCIA : INFORME N° 230-2016-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM**

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que visto el documento de la referencia, presentado por el Dr. Pedro Jesús Maquera Luque, Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, solicita la emisión de la respectiva Resolución aprobando el Proyecto de Tesis Titulado: "**Comprensión y Aptitud Social de los Actores de Desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Mariscal Nieto, en el periodo 2015**" de la Bachiller Suggey Emily Choque Vizcarra, el cual esta expedito para su ejecución. Se adjunta el Acta de Aprobación del Proyecto de Tesis.

Asimismo, según el Reglamento de Grados y Títulos, es necesario se proceda al reconocimiento oficial vía acto resolutivo del Asesor del mencionado proyecto de Tesis al **Ing. José Víctor Silva Pérez**.

Solicito también el reconocimiento oficial a través de resolución del Jurado Dictaminador:

**Jurado Dictaminador:**

- **Presidente** : Dr. Gregorio Arroyo Japura
- **Primer Miembro** : Dr. Roberto Tito Condori Pérez
- **Segundo Miembro** : Dr. Jorge Jinchuña Huallpa



Por lo expuesto, solicito a través de vuestro despacho la aprobación mediante acto Resolutivo del Proyecto de Tesis, reconocimiento del Asesor y Jurados Dictaminadores.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

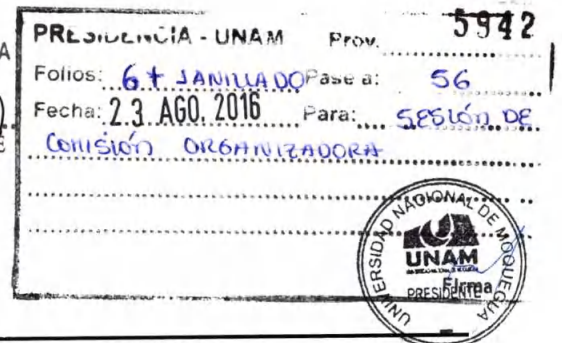


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

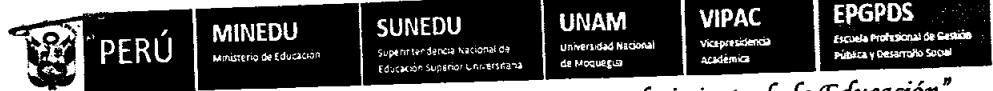
*M. Echevarría*  
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA TATZE  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

Adjunto (05) folios + 01 anillado

MEEJ/VIPAC  
Lmrm/Sec.  
C.c./Archivo.



# CARGO



*"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"*

## MEMORANDUM Nº 070-2015-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

**A** : Ing. JOSÉ VÍCTOR SILVA PÉREZ  
Docente Contratado - UNAM

**DE** : Dr. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE  
Director de la Escuela Profesional de GPDS

**ASUNTO** : Designación como Asesor de Proyecto de Tesis

**FECHA** : 17 de Setiembre del 2015

Me dirijo a usted, a fin de comunicar a usted su designación como Asesor del Proyecto de Tesis, Titulado: "Deficiencias en la consistencia del eje estratégico 2 y la relación de la variable objetivo 4 en el plan de desarrollo local distrito de San Cristóbal periodo 2010-2021" a cargo de la Srta. SUGGEY EMILY CHOQUE VIZCARRA, egresada de esta Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, por lo que se solicita realice las acciones correspondientes con responsabilidad y en conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de nuestra Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*[Signature]*  
 Dr. Pedro Jesús Maquera Luque  
 Director de la Escuela Profesional de  
 Gestión Pública y Desarrollo Social

*[Handwritten signature]*  
 21/09/2015

PJML/D  
 Sec/Sec  
 Cc.: Archivo.

# CARGO



PERÚ

MINEDU  
Ministerio de Educación

SUNEDU  
Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

UNAM  
Universidad Nacional  
de Moquegua

VIPAC  
Vicepresidencia  
Académica

EPGPDS  
Escuela Profesional de Gestión  
Pública y Desarrollo Social

"Año de la Diversificación Productiva y Fortalecimiento de la Educación"

## MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 101-2015-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA ✓  
Dr. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ  
Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA ✓

DE : PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE  
Director de la Escuela Profesional de GPDS

ASUNTO : Designación de Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis.

FECHA : 26 de octubre del 2015

Por medio del presente comunico a ustedes, su designación como Jurado Dictaminador del Proyecto de Tesis Titulado: "DEFICIENCIAS EN LA CONSISTENCIA DEL EJE ESTRATÉGICO 2 Y LA RELACIÓN DE LA VARIABLE OBJETIVO 4 EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE SAN CRISTÓBAL PERIODO 2010-2021" a cargo de la Srta. SUGGEY EMILY CHOQUE VIZCARRA, bachiller de esta Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE : Dr. GREGORIO ARROYO JAPURA  
PRIMER MIEMBRO : Dr. ROBERTO TITO CONDORI PÉREZ  
SEGUNDO MIEMBRO : Dr. JORGE JINCHUÑA HUALLPA

Por lo que se le exhorta a proceder a la evaluación correspondiente conforme los procedimientos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

*Pedro Jesús Maquera Luque*  
Dr. Pedro Jesús Maquera Luque  
Director de la Escuela Profesional de  
Gestión Pública y Desarrollo Social

PJML/D  
Saci/Sec  
Cc.: Archivo.

*Rec*  
*28/10/15*

*30/10/15*  
*3.40*  
*29/10/15*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO**  
**SOCIAL**



**PROYECTO DE TESIS**

**“COMPRENSIÓN Y APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE  
DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE  
DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA MARISCAL  
NIETO, EN EL PERIODO 2015”.**

**PRESENTADO POR:**

**SUGGEY EMILY CHOQUE VIZCARRA**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:**

**Licenciada en Gestión Pública y Desarrollo Social**

**MOQUEGUA – PERÚ**

**2016**

## ÍNDICE

<b>I. DATOS GENERALES</b>	
1.1 TITULO	1
1.2 NOMBRE DEL AUTOR	1
1.3 LOCALIDAD DONDE SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN	1
1.4 ASESOR	1
<b>II. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
2.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	1
2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA	3
2.3 JUSTIFICACION O IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION	3
2.4 OBJETIVOS	5
2.4.1 OBJETIVO GENERAL	5
2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	5
2.5 HIPOTESIS	5
2.5.1 HIPOTESIS GENERAL	5
2.5.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS	6
<b>III. MARCO TEÓRICO</b>	
3.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	6
3.2 BASES TEORICAS	7
3.3 DEFINICIONES DE TERMINOS	30
<b>IV. MARCO METODOLÓGICO</b>	
4.1 LUGAR DE EJECUCIÓN	34
4.2 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION	34
4.2.1 TIPO	34
4.2.2 DISEÑO	35
4.3 NIVEL DE INVESTIGACION	36
4.4 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	36
4.5 MATERIALES Y EQUIPOS	37

4.6 POBLACION Y/O MUESTRA DE ESTUDIO	37
4.7 METODOLOGIA EXPERIMENTAL O TECNICAS E INSTRUMENTOS	
4.7.1 TECNICAS	38
4.7.2 INSTRUMENTOS	39
4.8 VALIDACION Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS	39
4.9 DISEÑO EXPERIMENTAL O METODOS Y TECNICAS PARA LA PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS	40
<b>V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</b>	
5.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	45
5.2 RECURSOS HUMANOS	45
5.3 BIENES	46
5.4. SERVICIOS	46
5.5 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO	46
5.5.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO	46
5.5.2 PRESUPUESTO	47
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>47</b>
<b>VII. ANEXOS</b>	<b>48</b>
7.2. ANEXO N°02 - MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	
7.3. ANEXO N° 03 - CUESTIONARIO	

## **I. DATOS GENERALES**

### **1.1 TITULO**

“Comprensión y Aptitud Social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015”.

### **1.2 NOMBRE DEL AUTOR**

Bach. Suggey Emily Choque Vizcarra

### **1.3 LOCALIDAD DONDE SE REALIZARÁ LA INVESTIGACIÓN**

Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, Perú.

### **1.4 ASESOR**

Ing. José Victor Silva Pérez

## **II. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1 DESCRIPCION DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA**

A nivel nacional durante aproximadamente 20 años no se tuvo un organismo que diseñe el planeamiento para el desarrollo del país, es a partir de la creación Centro Nacional de Planeamiento Estratégico que se elabora el Plan Bicentenario Perú hacia el 2021, lo que motivo la elaboración y aprobación los planes de desarrollo de los niveles locales y regionales cuyos criterios estratégicos están orientados a los acuerdos nacionales y a la política de gobierno a nivel Estado.

Los gobiernos regionales y locales aplican el esquema metodológico de planeamiento que se ha dado en el Plan Bicentenario para adecuar o alinear a los Ejes Estratégicos con los lineamientos, prioridades y programas, que orientan las decisiones y acciones del Estado para alcanzar las metas de desarrollo al 2021, año en el que se debe demostrar la mejora y superación de muchas de las limitaciones y problemas que hoy aquejan al país.

Es allí donde los ciudadanos del Distrito Moquegua, a través de sus representantes forman parte de los actores de desarrollo local quienes deben participar activamente en la formulación del Plan de Desarrollo Concertado Local. Este es un medio muy importante para que la población pueda participar y colaborar junto con las autoridades a identificar deficiencias, debilidades, problemáticas y necesidades en la Provincia Mariscal Nieto para poder formular soluciones estratégicas, que contribuirán con el desarrollo local, regional y nacional. Se necesita una participación efectiva de los actores de desarrollo en el proceso de formulación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Concertado pero actualmente en la población es escaso el nivel de comprensión acerca de este medio de participación social lo que ocasiona desinterés en la participación social.

Ciertamente, los actores del desarrollo local del Distrito de Moquegua en la Provincia de Mariscal Nieto tienen un nivel bajo de comprensión del Plan de Desarrollo Concertado Local; además, es de entrever que se nota una aptitud social de pasividad en la población en torno a la aplicación del Plan de Desarrollo.

## **2.2 FORMULACION DEL PROBLEMA**

¿Cuál es la relación que existe entre la comprensión y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015?

## **2.3 JUSTIFICACION O IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACION**

Esta investigación se realiza para que los actores del desarrollo del Distrito de Moquegua y principalmente los que han participado y participan de la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Local Concertado denominado PDC en la Provincia Mariscal Nieto, comprendan la importancia que tiene el Plan en el esquema de desarrollo territorial, ya que estos documentos institucionales y de cobertura provincial inciden en el mejoramiento del nivel de vida de la población de Moquegua.

Además, por que los actores del desarrollo deben tener aptitudes sociales que desenvolver de sus capacidades, adaptabilidad e inhabilidad en el Plan de Desarrollo Local, los mismos de acuerdo a estas aptitudes tengan injerencia en el crecimiento y bienestar de la población, incidiendo que no caigan o devengan en la pasividad o que no contribuya al desarrollo.

Sobre este tema de tesis, a nivel local no encontramos alguna investigación, ni similar, ya que son las propias entidades conformante del sistema de planeamiento los que deben incidir en su investigación o en el cumplimiento de normas, para estar acorde con el análisis y la orientación del plan accesible al desarrollo local.

Durante los últimos años en nuestro país se está dando el proceso de descentralización de estado en función a los gobiernos de nivel Regional y Local, donde también se implementaron mecanismos de participación ciudadana, presupuesto participativo, rendición de cuenta de las autoridades, formulación de planes de desarrollo concertado que son la base del proceso de descentralización en nuestro país.

La implementación de la formulación de planes de desarrollo concertado aporta a la democratización de la Gestión Pública, en el uso más eficiente, eficaz y transparente de los recursos del estado en función al bien común de la población, para que la población pueda desarrollarse equitativamente, disminuyendo los índices de pobreza en el país y mejorando la calidad de vida de la población.

La intención del proyecto es aportar con mayor información acerca de la comprensión de los actores de desarrollo local del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado y cómo ésta comprensión influye en la aptitud social de la población frente al Plan de Desarrollo Concertado.

Esta información de la relación entre la comprensión y el nivel de aceptación de los actores de desarrollo apoyara al diseño de políticas que mejoren los procesos, mecanismos, información y espacios de participación de la población. Para que el Plan de Desarrollo Local sea más eficiente y eficaz en el logro de sus objetivos.

## **2.4 OBJETIVOS**

### **2.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Determinar la relación que existe entre la comprensión y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al PDC local, en la Provincia Mariscal Nieto, periodo 2015.

### **2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar la relación que existe entre la comprensión de la elaboración y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.
- Determinar la relación que existe entre la comprensión de la ejecución y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.
- Determinar la relación existe entre la comprensión de la evaluación y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015

## **2.5 HIPOTESIS**

### **2.5.1 HIPOTESIS GENERAL**

Existe relación directa entre la comprensión y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.



## 2.5.2 HIPOTESIS ESPECÍFICAS

- Existe relación directa entre la comprensión de la elaboración y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.
- Existe relación directa entre la comprensión de la ejecución y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.
- Existe relación directa entre la comprensión de la evaluación y la aptitud social los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.

## III. MARCO TEÓRICO

Considera que antecedentes existen sobre los estudios relativos a la presente tesis, cual es la solvencia de las bases teóricas, y los conceptos básicos que se dirigen en la investigación, estos detallan:

### 3.1 ANTECEDENTES

Se ha efectuado la búsqueda de trabajo de investigación en las universidades a nivel nacional y en las universidades en Moquegua, sobre la comprensión y aptitud de los actores sociales de los Planes de Desarrollo a nivel local, y no existen investigaciones de esta naturaleza; es más, casi la mayoría de las municipalidades de Moquegua, no han efectuado sus análisis más diversos sobre las normativas implementadas en el sistema de planeamiento local.

Solo se han elaborado memoria de gestión del año 2015 en la unidad orgánica de la Sub Gerencia de Planeamiento, evaluación de la inversión pública, exposición de audiencia pública; se tiene el carácter informativo a la población de la Provincia de Mariscal Nieto, esta acción no tiene rigurosidad de una investigación en el campo social del planeamiento del Desarrollo Local, por cuanto constituye una recopilación o acopio de información de las actividades funcionales de unidad orgánica de la Entidad pública.

Esta tesis o estudio de investigación, es la primera y única que se desarrolla y dirigido al contexto de la comprensión y aptitud social de los actores frente a Plan Desarrollo Concertado de la Provincia Mariscal Nieto; no existe ni en años anteriores, ni se han iniciado paralelamente investigación alguna a la presente tesis.

Además, a partir del año 2011 en que se implementa el Sistema Nacional de Planeamiento en el Perú, se ha fomentado la aplicación del Plan Bicentenario al 2021, y su alineamiento en las diversas entidades que elaboran planes de desarrollo, el que ha sido inducido para que esta estrategia se valore en el presente estudio.

## **3.2 BASES TEORICAS**

### **3.2.1 COMPRENSIÓN**

- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), (2014) define a la comprensión como “Facultad, capacidad o perspicacia para entender y penetrar las cosas”.
- “Para José Ferrater Mora (2013), la comprensión de un concepto no es otra cosa más que su contenido, esto quiere decir que al hacer referencia de un concepto hacemos referencia al objeto mismo. Luego entonces concluimos que comprensión de un concepto es la referencia con la que

distinguimos un objeto por tanto, con el concepto comprendemos a que parte de la realidad nos referimos. De otra manera, también podemos llamar a “comprensión” como una forma de explicar los hechos que suceden y así actuar en consecuencia de ello.” Paz, S. y Ferrer, J. (2009). Tema 8.2: *El concepto de comprensión* | Sergio Paz. [online] Docencia.fca.unam.mx. Available at: <http://docencia.fca.unam.mx/~jpaz/blog/?p=427> [Acceso 1 May. 2016].

- “Nosotros al decir “comprender algo” nos referimos al sentido de poderle hacer frente a una cosa, estar a su altura o poder algo.” Lordboerdotcom. (2011). *La comprensión y la explicación*. [online] Available at: <https://lordboerdotcom.wordpress.com/2011/02/12/la-comprension-y-la-explicacion/> [Accessed 1 May. 2016].

### 3.2.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LA COMPRESIÓN

Aprender a escuchar y hacer lo posible para no dejarnos llevar por el primer impulso (enojo, tristeza, desesperación, etc.) No hacer juicios prematuros, primero se deben conocer todos los aspectos que afectan a la situación, hay que preguntar. No basta decir que una persona es poco apta para un trabajo. Distinguir si es una situación voluntaria, producto de los sentimientos o de un descuido.

En cualquier caso siempre habrá una forma de prevenir futuros desaciertos. Preguntarnos qué haríamos y como reaccionaríamos nosotros al vernos afectados por la misma situación. Buscar las posibilidades y opciones de solución. Es la parte más

activa de la comprensión, pues no nos limitamos a escuchar y conocer que sucede.

Dar nuestro consejo, proponer una estrategia o facilitar los medios necesarios que den una alternativa al alcance de la persona. La comprensión no es algo para ejercitar en situaciones extremas, se vive día a día en cada momento de nuestra vida, con todas las personas, en los detalles más pequeños y en apariencia insignificantes. Rosana A. (2011). *La Comprensión: La Comprensión y sus características*. [online] [Compresion-rosana2.blogspot.pe](http://compresion-rosana2.blogspot.pe). Available at: <http://compresion.rosana2.blogspot.pe/2011/03/la-compresion-y-sus-caracteristicas.html> [Acceso 11 May 2016].

### 3.2.1.2 FORMAS DE COMPRENSIÓN

H. Gardner (2004), quien distingue tres formas de comprensión: Intuitiva: desarrollada por los niños en sus primeros años de vida. Es natural, ingenua, producto de la resolución de problemas de la vida cotidiana. Escolar: es ritual, memorística, estereotipada, convencional. Genuina: Capacidad de adquirir información y habilidades para aplicarlas con flexibilidad y de un modo apropiado a una situación nueva o imprevista.

Las actividades que proponga el docente y la referencia a los diversos niveles de comprensión que se generen a partir de ella favorecerán unos tipos de

comprensión en desmedro de otros. Identificar el tipo de comprensión alcanzada por los alumnos permitirá ayudar a generar espacios de producción más ricos. Buenas Tareas. (2013). *Tipos De Comprensión - Trabajos de investigación* - Itxelzkmyiia. [online] Available at: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-Comprension/7015203.html> [Acceso 4 May 2016].

### 3.2.2 APTITUD

Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), (2014) define la aptitud como la capacidad para operar competentemente en una determinada actividad. Señala también, que es cualidad que hace que un objeto sea apto, adecuado o acomodado para cierto fin. Además, indica que es la capacidad y disposición para el buen desempeño o ejercicio de un negocio, de una industria, de un arte, y finalmente es la suficiencia o idoneidad para obtener y ejercer un empleo o cargo.

#### **Definición de aptitud**

La palabra aptitud, es la capacidad para desempeñar alguna labor determinada, bien sea porque se posee la experiencia, los conocimientos o ambos simultáneamente.

Etimológicamente la aptitud es:

- Cualidad de apto, es decir, de aquello que reúne ciertas características que le permiten llevar a cabo algo para lo cual deviene adecuado, idóneo.
- Nivel de pericia en algo.

- Ausencia de inhabilidades que permiten desarrollar alguna actividad, asumir algún cargo, ser electo, elegir etc.
- La palabra “aptitud” es una variante de “apto”, en latín “aptus”, que significa idóneo, hábil. Al término “apto” se le ha sumado el sufijo “tud, para conferirle una cualidad abstratca. En el latín tardío el término evolucionará a “aptitūdo”, que evoca el término “aptare”, que significa “adaptarse”.

### **Usos y aplicaciones de aptitud. ¿Para qué sirve la aptitud?**

La aptitud es lograr con la suma de conocimientos que permiten llevar a cabo algo, así como de la práctica o experiencia; y permite ser seleccionado para una actividad, para ejecutar algo, para recibir una notación.

En algunos casos, la no inhabilidad para hacer algo se convierte en aptitud. Por ejemplo, en algunos países si una persona no tiene alguna incapacidad (auditiva, visual, etc.) es “apto” para ser reclutado en alguna variante de las fuerzas militares. Definicion y etimología. (2016). *definiciona*. [online] Available at: <https://definiciona.com/aptitud/> [Accessed 4 Jul. 2016].

### **Las aptitudes sociales**

Son aquellas que permiten vivir y trabajar con otros, en contextos que requieren comunicación, situaciones en que es imprescindible trabajar en equipo (por ejemplo, cultura, deportes), entornos multiculturales, etc.

Describe sus aptitudes sociales, por ejemplo:

- Capacidad para el trabajo en equipo;

- Adaptabilidad a ambientes multiculturales, por mi experiencia de trabajo en el extranjero;
- Dotes de comunicación por mi experiencia como gerente de ventas.
- Indique en qué contexto se han desarrollado (formación, trabajo, seminarios, voluntariado, actividades de ocio y tiempo libre, etc. Definiciona. (2016). Aptitud Social. [online] Available at: <https://definiciona.com/aptitudSocial/> [Accessed 4 Jul. 2016].

### 3.2.2.1 TIPOS DE APTITUDES

**Aptitud Social:** Para comprender e interactuar con el prójimo. Este tipo de aptitudes manifiesta la habilidad para comprender problemas humanos, tratar personas, cooperar, persuadir, hacer lo más adecuado en sucesos sociales. Refleja la actitud de ayuda afectuosa y desinteresada hacia los semejantes. Ciencias de la conducta y educación, Ciencias sociales y Humanidades

**Abstracta o científica:** Para entender principios y teorías que no están inscritos en la naturaleza. Gusto por conocer o investigar los fenómenos, las causas que los provocan y los principios que los explican Habilidad para la investigación, la captación, definición y comprensión de principios, de relaciones causales en los fenómenos, buscando siempre un resultado novedoso.

**Espacial:** Para manejar espacios, dimensiones, geometría. Son muy utilizadas en la selección de personal para ocupar puestos de trabajo que exigen imaginar o diseñar figuras en

movimiento, como es el caso de delineantes, topógrafos, diseñadores, ingenieros, etc.

La aptitud espacial se evalúa profusamente en la selección de personal para puestos de trabajo burocráticos y manuales (tornero, ajustador, fontanero, etc.).

**Númerica:** Para comprender y desarrollar mecanizaciones numéricas. La aptitud numérica o capacidad numérica es la habilidad para manejar y utilizar números y relaciones matemáticas. Estas pruebas evalúan esa habilidad, en su doble versión de rapidez en su manejo y de resolución de problemas.

Los tests de aptitud numérica, también denominados pruebas de “factor N” evalúan la capacidad de cálculo numérico. Esta capacidad satura todas las actividades que exigen realizar, lo más rápidamente posible, una serie de operaciones matemáticas.

Estos tests son de los más utilizados en la fase de selección de personal.

El cálculo mental es imprescindible para las matemáticas. Antes de comenzar a utilizar la calculadora o la informática, los alumnos tienen que saber de memoria las tablas de multiplicar.

**Verbal:** Para comprender palabras, oraciones, textos y relaciones entre los mismos. Habilidad para expresarse, comprender a otros correctamente y utilizar las palabras



precisas y adecuadas. Gusto por la lectura de obras diversas y satisfacción al expresarse verbalmente o por escrito.

**Mecánica:** Para comprender la transmisión de movimientos y sus disfunciones. La capacidad para manejar objetos y para comprender mecanismos. Esta aptitud se compone de un amplio abanico de capacidades, cuyo común denominador es el conocimiento y manejo de los conceptos propios de la Mecánica.

La aptitud mecánica evalúa la comprensión de los principios mecánicos aplicados a una gran variedad de situaciones de la vida diaria. El DAT (Test de Aptitudes Diferenciales) incluye una prueba, que denomina “razonamiento mecánico”, que es equivalente a las pruebas psicotécnicas de aptitud mecánica. El trabajo del alumno consiste en estudiar atentamente la figura que se le presenta y en responder después a la cuestión que sobre ella se le plantea.

**Artística-plástica:** Habilidad para desarrollar formas, aplicar colores y apreciar formas estéticas. Agrado por conocer o realizar actividades creativas como el dibujo, pintura, escultura, modelado, etc.

**Musical:** Capacidad para relacionar y memorizar notas musicales, generar arreglos y crear música. Es la capacidad para crear e interpretar música de forma imaginativa, sensible y en ocasiones original. Precisa de conocimientos musicales, originalidad, dedicación e inspiración. Su disminución o pérdida es una forma de amusia. Los mejores sujetos para estudio son los compositores.

**Coordinación visomotriz:** Habilidad para movimientos finos y coordinación de ojo-mano.

**Directiva:** Capacidad para planificar y dirigir grupos de trabajo. Tiene capacidad para organizar, dirigir y supervisar a otros, iniciativa, confianza en sí mismo, ambición de progreso, habilidad para dirigir en situaciones sociales y en las relaciones de persona a persona.

**Organización:** Habilidad para clasificar, ordenar y sistematizar una fuente de información. Preferencia por actividades que requieren orden o sistematización Capacidad para organizar nombres, números, documentos, sistemas y sus detalles en trabajos rutinarios con exactitud, orden y rapidez.

**Persuasiva:** para argumentar, convencer, ordenar, y sistematizar, una fuente de información.

La aptitud, es cualquier característica psicológica que permite pronosticar diferencias inter-individuales en situaciones futuras de aprendizaje. Carácter o conjunto de condiciones que hacen a una persona especialmente idónea para una función determinada. Mientras que en el lenguaje común la aptitud solo se refiere a la capacidad de una persona para realizar adecuadamente una tarea,

Aptitudes para la Comunicación Interpersonal. Comunicación y RRHH aptitudes para la comunicación interpersonal 1) Comunicación no verbal 2) Escuchar y responder 3) Dar su opinión sobre lo expresado por su interlocutor 1)

Comunicación no verbal 7% de palabras 20% tono de voz  
23% expresión facial 50 % expresión corporal.

Aptitudes físicas, su importancia de la evaluación de la aptitud física. Es a través de la aptitud física o condición física, que realizamos las actividades laborales, recreativas y cotidianas sin cansancio. Por ello, es indispensable el reconocer el estado que se encuentra cada uno de los componentes que la conforman (la resistencia cardiorrespiratoria, fuerza y resistencia muscular, peso y composición corporal y la flexibilidad).

### 3.2.2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA APTITUD

La primera "Aptitud Social" de la inteligencia emocional es la empatía y la comunicación.

El autoconocimiento, el autocontrol y la automotivación proporcionan la posibilidad de utilizar, de "forma inteligente", los sentimientos propios. Son las que determina el "dominio de uno mismo". Covey, en "Los Siete Hábitos de la gente Altamente Efectiva" (1998), aunque con otro sistema de aptitudes, le llama a esta etapa la "Victoria Privada". Las restantes dimensiones y aptitudes de la Inteligencia Emocional (IE) son las que, en palabras de Goleman, determinan "el manejo de las relaciones". [www.degerencia.com/.../empatia-y-comunicacion-primera-aptitud-social-de-la-intelig](http://www.degerencia.com/.../empatia-y-comunicacion-primera-aptitud-social-de-la-intelig).

La capacidad de percibir comunicaciones sutiles nace de aptitudes más básicas, sobre todo del conocimiento de uno

mismo y del autocontrol. Percibir lo que otros sienten, sin decirlo, es la esencia de la empatía. Rara vez el otro nos dirá con palabras lo que experimenta; en cambio, nos lo revela por su tono de voz, su expresión facial y otras maneras no verbales.

Si no podemos percibir nuestros propios sentimientos (o impedir que nos ahoguen) nos veremos irremediabilmente fuera de contacto con los estados de ánimo ajenos. La empatía es nuestro radar social. Cuando falta esa sensibilidad, la gente queda desconectada. La falta de oído social conduce a la torpeza social, ya sea por haber interpretado mal los sentimientos ajenos, por una franqueza mecánica e inoportuna, o una indiferencia que elimina la afinidad, plantea Goleman.

### **Aptitudes sociales de la empatía**

Entre las aptitudes sociales con importancia laboral que tienen sus cimientos en la empatía, Goleman señala las siguientes:

- Comprender a los demás. Percibir los sentimientos y perspectivas ajenos, e interesarse activamente por sus preocupaciones.
- Orientación hacia el servicio. Prever, reconocer y satisfacer las necesidades del cliente.
- Conciencia política. Interpretar las corrientes políticas y sociales de una organización.

También incluye: Ayudar a los demás a desarrollarse y aprovechar la diversidad. Las tres anteriores aptitudes son las

que expresan los tres planos en que pueden desarrollarse las interacciones en el mundo laboral: las relaciones con las personas; los intercambios con clientes (externos e internos) y; el sistema de relaciones dentro de una organización.

Según Goleman, D. (2012). *Inteligencia emocional*. Barcelona - España. Kairos. Las personas dotadas de la aptitud de Comprender a los demás:

- Están atentas a las pistas emocionales y saben escuchar.
- Muestran sensibilidad hacia los puntos de vista de los otros y los comprenden.
- Brindan ayuda basada en la comprensión de las necesidades y sentimientos de los demás.

Las dotadas de la aptitud de Orientación hacia el servicio:

- Entienden las necesidades de los clientes y las ponen en correspondencia con servicios o productos adecuados a ellas.
- Buscan maneras de aumentar la satisfacción de los clientes y su fidelidad.
- Ofrecen de buen grado asistencia adecuada.
- Comprenden el punto de vista del cliente, y actúan como asesores de confianza.

Las personas dotadas de la aptitud de Conciencia política.

- Saben leer con precisión las relaciones clave de poder.
- Detectan las redes sociales cruciales.

- Entienden las fuerzas que dan forma a las visiones y acciones de los clientes y competidores.
- Leen con precisión la realidad externa y la realidad de la organización.

La empatía es la aptitud emocional fundamental para comprender y apreciar los sentimientos de los demás.

### 3.2.2.3 DIMENSIONES DE LA APTITUD

Las aptitudes intelectuales son las que se necesitan para desarrollar actividades mentales - pensar, razonar y resolver problemas. La gente de casi todas las sociedades da un valor sustancial a la inteligencia, y por buenas razones. En comparación con otras, las personas inteligentes por lo general ganan más dinero y alcanzan niveles de educación más altos.

Asimismo, también es más probable que los individuos inteligentes se erijan como líderes de grupos. Por ejemplo, las pruebas de coeficiente intelectual (CI) están diseñadas para medir las aptitudes intelectuales generales de alguien. Por esto también, son comunes los exámenes de admisión a la universidad, como el SAT y ACT y otras pruebas para acceder a escuelas de administración (GMAT), leyes (LSAT) y medicina (MCAT).

Estos exámenes no esgrimen el argumento de que sus exámenes evalúen la inteligencia, pero los expertos saben que sí lo hacen. Las siete dimensiones que se citan con

más frecuencia como constituyentes de la inteligencia son: habilidad numérica, comprensión verbal, velocidad de percepción, razonamiento inductivo, razonamiento deductivo, visualización espacial y memoria, señalas anteriormente.

### **Aptitudes físicas**

Aunque la naturaleza cambiante del trabajo sugiere que las aptitudes intelectuales son cada vez más importantes en muchos trabajos, las aptitudes físicas específicas tienen importancia para ejecutar con éxito los trabajos. La investigación efectuada sobre los requerimientos necesarios para efectuar ciertos trabajos ha identificado nueve aptitudes básicas relacionadas con la ejecución de tareas físicas. Los individuos difieren en el grado en que las poseen.

No sorprende que también haya poca relación entre ellas: obtener una calificación elevada en una de ellas no garantiza obtenerla en otra. Es probable que se logre un alto rendimiento del empleado cuando la administración ha evaluado en qué grado un puesto necesita cada una de las nueve aptitudes, para después asegurarse de que los trabajadores que lo ocupen las posean.

### **3.2.3 PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL**

El PDC, como construcción colectiva, implica la participación activa y propositiva de diferentes actores, en cada uno de los momentos del proceso de formulación. La participación es un requisito fundamental para la formulación del PDC y constituye un principio orientador del proceso, definido de ese modo en el marco normativo de los procesos

de planificación. Para el caso de los gobiernos locales, la participación es un principio de la planificación, y en el caso de los gobiernos regionales según su respectiva ley, la participación constituye un principio para la gestión regional en los procesos de formulación, seguimiento y ejecución de planes entre otros. GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL Y LOCAL. (2013). 2da edición. LIMA: CEPLAN, p.17.

### **3.2.3.1 CARÁCTER DEL PLAN**

Como se ha señalado, el Plan de Desarrollo Concertado debe ser elaborado en cada uno de los niveles de gobierno y tiene un carácter territorial, vinculante y participativo:

#### **a) Carácter territorial**

El PDC tiene carácter territorial desde una perspectiva multidisciplinaria.

En primer lugar tiene fundamento físico y geográfico, que corresponde a un terreno con delimitaciones y coordenadas espaciales y con características topológicas, geológicas, climáticas e hidrológicas. Esta combinación de atributos físicos define una cierta “vocación natural” para albergar actividades humanas, aunque al final el uso del territorio dependa de otros factores.

Segundo, tiene un componente ecosistémico, basado en la flora y la fauna que alberga. Tan importante como las diferentes especies animales y vegetales, son las



relaciones que entablan los seres vivos entre sí y con el medio físico. Una consideración especial merece la relación entre ecosistemas, que extiende el alcance de estos mucho más allá de sus límites geográficos.

En tercer lugar, el territorio se define también desde la dimensión humana, que tiene varias facetas: demográfica, física, sociocultural, institucional y simbólica (valoración subjetiva por parte de la comunidad residente y foránea).

En cuanto al espacio que alberga todo lo mencionado, coincide con el espacio jurídico-administrativo de los departamentos (en el caso de los Planes de Desarrollo Regional Concertado) y de las provincias y distritos (en el caso de los Planes de Desarrollo Municipal Concertado).

**b) Carácter vinculante**

Una vez aprobado por Ordenanza Regional o Municipal, según sea el caso, el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) es vinculante a:

- Los planes estratégicos institucionales (PEI) del respectivo Gobierno Regional o Local, que tienen un horizonte temporal de 04 años, así como a sus respectivos planes operativos institucionales (POI), que tienen un alcance anual.
- Los planes sectoriales, debiendo estos tomar como referente el PEDN y los PDC regional o local y concordar objetivos, indicadores, metas.

- Los planes temáticos que se formulan a partir de los diferentes sectores y que deben tomar el PDEN y el PDC como referente.
- Los planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial que comprende el PDC, que necesariamente deben tomarlo como referencia.
- El presupuesto participativo y la programación multianual de inversiones.

#### c) **Carácter participativo del PDC Local**

Como construcción colectiva, implica la participación activa y propositiva de diferentes actores, en cada uno de los momentos del proceso de formulación. La participación es un requisito fundamental para la formulación del PDC y constituye un principio orientador del proceso, definido de ese modo en el marco normativo de los procesos de planificación. Para el caso de los gobiernos locales, la participación es un principio de la planificación, y en el caso de los gobiernos regionales según su respectiva ley, la participación constituye un principio para la gestión regional en los procesos de formulación, seguimiento y ejecución de planes entre otros.

### 3.2.3.2 MARCO NORMATIVO

- Ley N° 27680: Ley de Reforma Constitucional - Sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú
- Ley N° 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Decreto Legislativo 1088: Ley de creación del CEPLAN
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM: Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: "El Perú hacia el 2021"
- Ley N° 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 27658: Ley Marco de Modernización del Estado

### 3.2.3.3 COMPONENTES

Además de su carácter territorial, vinculante y participativo, el proceso de planeamiento para la formulación de un Plan de Desarrollo Concertado y su posterior gestión y/o implementación, lleva implícitos tres componentes: político, técnico y permanente.

a) **Componente político:** Tiene un componente político en la medida que es la expresión de la voluntad de la población, las organizaciones y las autoridades, cuyo proceso constituye un acuerdo colectivo para el gobierno, en conjunto con su ámbito de jurisdicción. Implica por tanto un conjunto de cualidades entre ellas:

- Participativo: construcción colectiva.
- Concertado: entre los sectores público y privado y la sociedad civil.

- Descentralizador: de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo.
- De apropiación colectiva: negociación de compromisos.
- Legítimo: el resultado del proceso tiene que ser validado por el conjunto de la población.

b) **Componente técnico:** Tiene un componente técnico porque para hacer viable el acuerdo colectivo, este debe estar dentro de los marcos normativos y reguladores del país, y porque aplica un conjunto de conocimientos profesionales y técnicos. Por tanto, el proceso técnico requiere como mínimo:

- Pensamiento estratégico, holístico y análisis sistémico.
- Enfoque integral y prospectivo.
- Uso de metodologías para articular intereses de los diversos actores.
- Ser concertado y ajustado a los planes de los siguientes niveles de gobierno.
- Monitoreo factible: prevé mecanismos institucionales.
- Equipos especializados: personas organizadas en equipos técnicos especializados. Requiere de la recolección, procesamiento e interpretación de datos e información, para sostener las propuestas.

c) **Proceso permanente:** Para que el PDC pase de la propuesta a la acción y sea un instrumento de gobierno se requiere su vigencia a través de:

- Actores asumiendo roles: sectores público y privado.
- Incorporación al presupuesto participativo (PP).
- Vinculación con una cartera de programas y proyectos con responsables y ejecutores claramente identificables, que se integran en un sistema de inversión.
- Seguimiento de implementación y logro de objetivos.
- Evaluación para su actualización, retroalimentación y rendición de cuentas.

#### 3.2.4 AJUSTES

Como ya se ha señalado, el Plan de Desarrollo Concertado de cada nivel de gobierno, tiene como referente el PDC de la instancia de gobierno de nivel superior, lo que implica una relación de concordancia entre estos distintos niveles.

#### 3.2.5 ACTORES DE DESARROLLO

Los actores del desarrollo La participación parte de la identificación de los diversos actores, ello permite determinar a cuáles convocar, así como los momentos y los espacios para que participen. Una buena identificación de los actores garantizará entonces el logro de consensos, alianzas estratégicas, y compromisos respecto al plan que se está formulando y a su implementación. Los tipos de actores existentes son:

**Actores claves o centrales:** el apoyo o participación de estos actores es indispensable para alcanzar los resultados esperados o

por su grado de influencia pueden bloquear el proceso en determinado momento. Pueden influir significativamente debido a sus capacidades, conocimientos y posición de poder.

**Actores primarios:** actores directamente afectados como beneficiarios o que aspiran incrementar su poder o los que podrían resultar perjudicados de alguna manera. Pueden influir significativamente.

**Actores secundarios:** son aquellos que solo participan en forma indirecta o temporal.

La forma en que se desarrollan las relaciones entre los distintos actores sociales se caracteriza por la búsqueda de obtener su propio beneficio, sin una visión de cooperación entre los distintos actores con que interactúan. Los organismos del sector privado se relacionan con la comunidad en función de la relación servicio-cliente o en la relación empleador-empleado o, en el mejor de los casos, como donantes-beneficiarios.

Lo mismo ocurre, a la inversa, en las relaciones generadas desde la ciudadanía, y ambos tipos de actores interactúan con el sector público en aquellas relaciones llamadas "institucionales", en términos de gestionar beneficios sociales, en el caso de la comunidad, o para obtener la información y habilitaciones necesarias para el funcionamiento de una determinada actividad, en el caso de las empresas.

El mundo académico a menudo se relaciona con el sector empresarial como cliente, aunque también puede asumir el rol de asesor de la comunidad. Las relaciones a favor del desarrollo de un

territorio, deberían dejar de ser desde la de dependencia, descrédito y competencia, hacia relaciones más complejas, equitativas y constructivas, inspiradas en la colaboración mutua. Vallergera, S. (23 de setiembre del 2010). *Desarrollo Local y sus Actores Sociales*. [Blog] Movimiento Productivo Argentino. Recuperado de <http://mpadesarrollolocal.blogspot.pe/2010/09/se-empieza-la-expresion-actor-social.html> [Acceso 1 Abril. 2016].

### 3.2.6 FORMULACIÓN DEL PDC LOCAL

**Preparación:** La fase de preparación implica pensar anticipadamente en todo el proceso, diseñarlo y generar las condiciones indispensables para iniciar y culminar con éxito el proceso de planeamiento. Esta fase supone:

- ✓ Lograr consenso respecto a la necesidad de formular el PDC.
- ✓ Identificar y lograr el compromiso de participación de los principales actores.
- ✓ Contar con los recursos humanos y financieros necesarios.
- ✓ Concordar las propuestas con el marco normativo legal.

**Diagnóstico:** El diagnóstico consiste en un acercamiento organizado y sistemático a la realidad del territorio que se va a planificar, equivalente a una radiografía, que permite establecer la situación actual: cuántos somos, qué tenemos, los problemas que retrasan el desarrollo, los recursos con los que contamos, y a la vez también permite saber qué pasa en el nivel regional, nacional e internacional, que pueda favorecer o perjudicar el logro de los objetivos de desarrollo planteados.

**Formulación:** Es la fase principal del proceso de elaboración del PDC. Los elementos que se desarrollan en esta fase son el núcleo central de este instrumento de gestión. La responsabilidad de la formulación del PDC es del Comité Técnico, para lo cual cuenta con el apoyo de especialistas, autoridades y otros actores que serán convocados en diferentes momentos y espacios. La fase de formulación comprende:

- ✓ La elaboración de la visión del desarrollo.
- ✓ Escenarios.
- ✓ Objetivos estratégicos.
- ✓ Metas e indicadores por ejes estratégicos.
- ✓ Las políticas y estrategias para la gestión.
- ✓ Los programas y proyectos que permitirán el logro de los objetivos y metas.

**Validación:** Implica la validación por parte de los diferentes actores, como la aprobación oficial del PDC, todo ello con la finalidad, que el PDC, sea un instrumento legitimado, pueda ser ampliamente difundido, y válido para orientar la gestión.

### 3.2.7 EJECUCIÓN DEL PDC LOCAL

Se refiere a la puesta en marcha del PDC por medio de actividades concretas desempeñadas desde el rol de cada actor local. Esta fase busca incidir en la institucionalización del PDC, fortaleciendo la instancia del Gobierno Regional o Local, encargada de la gestión del Plan, en su rol de promotor de desarrollo, y creando institucionalidad regional o local a través de plataformas de concertación y



mecanismos de coordinación y participación efectiva, así como de la generación de capacidades para gestionar el Plan.

### **3.2.8 EVALUACIÓN DEL PDC LOCAL**

Proceso continuo, que implica realizar el seguimiento de la implementación del PDC, recopilando sistemáticamente datos e información sobre indicadores definidos, para proporcionar indicaciones y alertas sobre el avance y el logro de los objetivos, permitiendo además la evaluación para la retroalimentación del PDC.

## **3.3 DEFINICIONES DE TERMINOS**

### **PLAN**

Es una intención o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

Un plan es ante todo la consecuencia de una idea, generalmente y en función de lograr una óptima organización, adoptará la forma de un documento escrito en el cual se plasmará dicha idea acompañada de las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se usarán para alcanzar los fines propuestos y que fueron la motivación del plan.

### **PLANIFICAR**

Es prever y asumir decisiones antes de actuar, dando respuesta fundamentalmente a los siguientes interrogantes: ¿Qué se desea hacer?, ¿cómo se hará?, ¿cuándo se realizará?, ¿quién ha de hacerlo?, ¿con qué se

hará?, ¿cómo se controlara? Y ¿Cómo se medirá su impacto en términos de cambio y/o soluciones de un problema?. Planificar es un ejercicio de poder y/o autoridad que se traduce en coordinar actividades, tiempo, recursos y trabajo de personas con el fin de lograr con eficiencia y calidad los objetivos y aspiraciones que un grupo, institución o comunidad se plantea para solucionar sus problemas o mejorar sus condiciones de acción.

## **PLANEAMIENTO**

O la planeación para obtener un objetivo determinado. En el sentido más universal, implica tener uno o varios objetivos a realizar junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente. Otras definiciones, más precisas, incluyen "La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos".Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse. La acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

Se denomina como planeamiento a aquel proceso metódico que se diseña con la misión de lograr un objetivo, poniéndolo en términos más simples, el planeamiento implica la elaboración de un plan que nos permitirá llegar a la concreción de un fin propuesto. También el concepto suele denominarse como planeación o planificación.

## **PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Es un concepto que data de mediados del siglo XX, como una herramienta administrativa de la alta dirección de las empresas, cuyo resultado se refleja en el Plan Estratégico, el cual se convierte en guía de las riendas que tomará

la empresa hacia el logro de sus objetivos. El planeamiento estratégico es el proceso de producción de planes de esa conducta ante la dinámica de cambio económico, cultural, tecnológico y socio-político del entorno. La conducta estratégica consiste en la asignación y el mantenimiento en niveles adecuados de recursos o factores estratégicos (energía, materia, información y tiempo) para lograr objetivos y metas en las transacciones comerciales de la empresa con el entorno.

El planeamiento estratégico es una secuencia de acciones de solución de problemas para lo cual busca comprender, explicar e interpretar el entorno en su doble aspecto inmediato y mediato, tratando de establecer las variables que afectan a la empresa. El esfuerzo es puesto en la comprensión de cuál es el problema, la brecha, el desequilibrio, entre los niveles de aspiración y las decisiones actuales.

## **DESARROLLO**

Real Academia Española (RAE), encontramos que el desarrollo está vinculado a la acción de desarrollar o a las consecuencias de este accionar. Es necesario, por lo tanto, rastrear el significado del verbo desarrollar: se trata de incrementar, agrandar, extender, ampliar o aumentar alguna característica de algo físico (concreto) o intelectual (abstracto).

El desarrollo también hace referencia a la definición y dilucidación de una teoría; a exhibir o conversar de manera amplia ciertas temáticas o asuntos; a realizar tareas de cálculo señaladas en una expresión con características analíticas; a encontrar los términos que forman una serie o una función; o, sencillamente, a acaecer, sobrevenir o tener lugar.

Cuando el concepto de desarrollo se aplica a una comunidad de seres humanos, se refiere al progreso en el sentido social, económico, político o cultural.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuya sigla es PNUD, es el organismo que se dedica a elaborar la medición conocida como Índice de Desarrollo Humano (IDH). Esta estadística que sirve como indicador del estado de una sociedad tiene en cuenta factores como la expectativa de vida saludable desde el momento del nacimiento, el nivel de alfabetización de la población adulta y de matriculación en las escuelas y la riqueza económica que se refleja en el Producto Bruto Interno (PBI).

### **CONCERTADO**

Se utiliza la palabra concertado porque para su elaboración tuvieron que ponerse de acuerdo las autoridades y representantes de diferentes sectores de la sociedad local. O sea este plan además de integrar a la población, también involucra a las autoridades, por lo que todos están comprometidos con su cumplimiento.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La participación ciudadana es un derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública o en la toma de decisiones del gobierno, impulsando así el desarrollo local y la democracia participativa.

En la participación ciudadana, los ciudadanos se involucran directamente en acciones públicas generando una comunicación entre ciudadano y Estado.

En la Constitución de cada país existen leyes y normas que rigen este tipo de participaciones. Los principales mecanismos gubernamentales utilizados para la participación ciudadana son: los plebiscitos, los referéndums, las iniciativas populares, las consultas ciudadanas, las colaboraciones ciudadanas, las rendiciones de cuentas, las difusiones públicas, las audiencias públicas y las asambleas ciudadanas.

#### IV. MARCO METODOLÓGICO

##### 4.1 LUGAR DE EJECUCIÓN

Distrito de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua, Perú.

##### 4.2 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACION

###### 4.2.1 TIPO

La investigación según su finalidad es Aplicada.

###### **Investigación aplicada:**

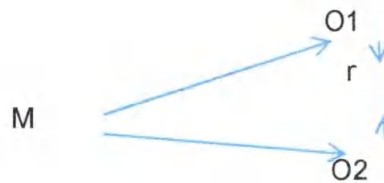
Es la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos, en la mayoría de los casos, en provecho de la sociedad.

###### 4.2.2 DISEÑO

###### **Transversal**

En cuanto al diseño de investigación a nivel de estudio se trata de una investigación descriptiva y en cuanto a su alcance temporal es transversal, ya que describe la situación relacional entre la variable comprensión del Plan de Desarrollo Local, con la variable aptitud social de los actores del desarrollo del Distrito de Moquegua en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Mariscal Nieto periodo 2015.

- **Investigación descriptiva:** también conocida como la investigación estadística, describen los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea



Dónde:

M	=	Muestra
O1	=	Observación de la variable 1
O2	=	Observación de la variable 2
r	=	Correlación entre dichas variable

#### 4.3 NIVEL DE INVESTIGACION

La investigación es correlacional, porque tiene la finalidad de establecer el grado de relación o asociación no causal existente entre la variable dependiente con la independiente los cuales se deben medir y mediante prueba de hipótesis se estima la correlación.

#### 4.4 OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
COMPRENSION	ELABORACIÓN	➤ Comprende el concepto de PDC local.	➤ Bajo (0 – 10) ➤ Regular (11 – 15) ➤ Alto (16 – 20)
		➤ Conoce la importancia de elaborar el PDC local.	
		➤ Conoce el contenido mínimo del PDC local.	
		➤ Conoce a que planes debe estar ajustado el PDC local.	
		➤ Conoce quienes participa en la elaboración del PDC local.	
		➤ Conoce los espacios y técnicas de participación que brinda el PDC local a la población.	
		➤ Conoce el contenido del PDC local.	
	EJECUCIÓN	➤ Conoce quienes participan en la ejecución del PDC local.	
		➤ Conoce el tiempo de vigencia del PDC local.	
	EVALUACIÓN	➤ Conoce quienes participan en la evaluación del PDC local.	
➤ Conoce cuando se hace la evaluación del PDC local.			
APTITUD SOCIAL	CAPACIDAD	➤ Capacidad del actor de desarrollo para ser parte en la formulación, ejecución y evaluación del PDC Local.	➤ Completamente de acuerdo ➤ Bastante de acuerdo ➤ No sabe / no opina ➤ Bastante en desacuerdo ➤ Completamente en desacuerdo
	ADAPTABILIDAD	➤ Adaptabilidad del actor de desarrollo para ser parte en la formulación, ejecución y evaluación del PDC Local.	
	INHABILIDAD	➤ Inhabilidad del actor de desarrollo para ser parte en la formulación, ejecución y evaluación del PDC Local.	

#### 4.5 MATERIALES Y EQUIPOS

N°	UNIDAD	MATERIAL
01	01	Laptop
02	01	Impresora
03	02	USB
04	01	Disco Duro Externo

05	09	Lapiceros
06	02	Corrector
07	1500	Hojas Bond

#### 4.6 POBLACION Y/O MUESTRA DE ESTUDIO

ACTORES DE DESARROLLO		CANTIDAD
INSTITUCIONES PUBLICAS	Alcaldes de Provincia Mariscal Nieto	1
	Alcaldes de centros poblados	4
	Titulares de sectores	5
	Gerencia de planeamiento	5
	Regidores	9
	EPS Moquegua	1
	Policía	1
	Bomberos	1
	Universidades	5
	Institutos técnico superior	5
	Colegios profesionales	5
INSTITUCIONES PRIVADAS	ONGs	3
	Asociaciones empresariales según sector	2
	Cámara de comercio	1
SOCIEDAD CIVIL	Juntas vecinales	57
	CCL	2
	Comité de vigilancia	3
	Gremios laborales	10
	Grupo de discapacidad	1
	Organizaciones sociales	20
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>141</b>

Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento. Reporte de presupuesto participativo 2015. Comisión Técnica de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto.

La población total representativa en el PDC de la en el Distrito de Moquegua 2015 es de 141 actores sociales; sin embargo, para el tema de investigación se ha tomado una muestra de 42 personas.



## MUESTRA

Para la determinación de la muestra los criterios son:

N = 141

X = 1.96 (para el nivel de confianza 95%)

P = Variabilidad positiva 0,5

Q = 1-P = Variabilidad negativa 0,5

e = 7%

$$n = \frac{Z^2 pqN}{Ne^2 + Z^2 pq} = 52$$

Que determina n: 52 actores sociales

## 4.7 METODOLOGIA EXPERIMENTAL O TECNICAS E INSTRUMENTOS

### 4.7.1 TECNICAS

Las técnicas, para la obtención de la información necesaria para conocer la comprensión y conducta de los actores de desarrollo frente al Plan de Desarrollo Concertado Local se harán uso del siguiente método de investigación:

## **ENCUESTA**

Este método consiste en obtener información de los actores sociales del Plan que son sujetos de estudio, proporcionada por ellos mismos, sobre opiniones, actitudes o sugerencias.

Se utilizarán éstos métodos debido a que son los más conocidos, de fácil aplicación y permiten obtener información concreta y directa de las personas involucradas que participaron en la formulación del Plan.

### **4.7.2 INSTRUMENTOS**

#### **➤ Cuestionario:**

Es el método que utiliza un instrumento o formulario impreso, destinado a obtener respuestas sobre la comprensión y aptitud de los actores sociales del Plan de Desarrollo Concertado Local en estudio y que el consultado llena por sí mismo.

El Cuestionario se les aplicará a los actores sociales de la comunidad y contendrá preguntas abiertas y cerradas, para obtener información básica relacionada a la comprensión y conducta de los actores sociales acerca de la vigencia del Plan de Desarrollo Concertado.

## **4.8 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

La elaboración de un instrumento que sea confiable está referido al cuestionario en el que se puede aplicar dos veces al mismo actor social del Plan de Desarrollo Concertado, en corto periodo de tiempo que puede ser

de 2 a 3 meses del desarrollo de la investigación, y seguidamente utilizare el índice de Bellack, mediante la siguiente ecuación:

$$\text{Índice} = \frac{\text{S de los acuerdos} \times 100}{\text{S (acuerdos + desacuerdos)}}$$

Se considera confiable si el índice de Bellack, es superior al umbral arbitrario de 80.

Como tesista o investigadora, se elabora y aplicara un instrumento que mida lo que se desea medir; para el mismo se considerara la validez de contenido que representa el grado en que la prueba diseñada representa al universo de estudio, es decir a los actores del desarrollo del Distrito de Moquegua del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia Mariscal Nieto periodo 2015, donde seleccionaremos los indicadores e ítems para que estos respondan a las características peculiares de la validación del Plan.

#### **4.9 DISEÑO EXPERIMENTAL O METODOS Y TECNICAS PARA LA PRESENTACION Y ANALISIS DE DATOS**

Para la presentación de datos se utilizara los cuadros de frecuencia, círculos, barras, gráficos de dispersión.

La presentación de datos estadísticos, en torno a las entrevistas, encuestas, cuestionarios y las cédulas de entrevistas en la investigación motivo de la tesis, constituye en sus diferentes modalidades uno de los aspectos de más uso en la estadística descriptiva.

Para ello, en la presentación se utilizará:

#### 4.9.1 PRESENTACIÓN ESCRITA:

Esta forma de presentación de informaciones se usara en la serie de datos de los índices, lo cual resulta más apropiada la palabra escrita como forma de escribir el comportamiento de los datos.

#### 4.9.2 PRESENTACIÓN TABULAR

Los resultados del índice de Bellack, se usara como dato estadístico ya que se presentaran a través de un conjunto de filas y de columnas que responden a un ordenamiento lógico. La tabla constara de varias partes, las principales son las siguientes:

**Título:** Parte más importante del cuadro y servirá para describir todo el contenido de este.

- Encabezados.
- Columna matriz.
- Cuerpo.
- Fuente.
- Notas al pie.

#### 4.9.3 PRESENTACIÓN GRÁFICA

Dado que proporciona al lector o usuario mayor rapidez en la comprensión de los datos.

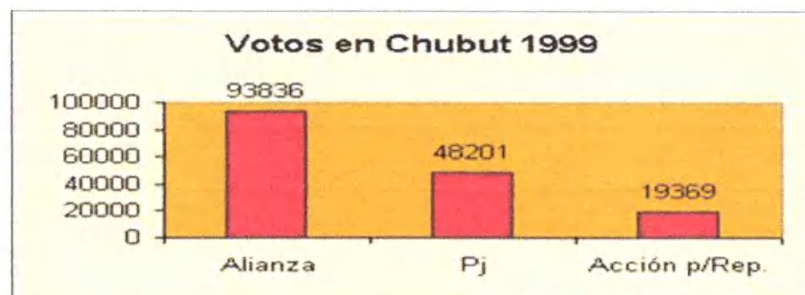
De acuerdo al tipo de variable que vamos a representar, las principales graficas son las siguientes:

- **Histograma:** Se usara para representar los datos a través del conjunto de barras o rectángulos unidos uno de otro, en razón de que lo utilizamos para representar variables continuas.
- **Gráfica de barras:** Es un conjunto de rectángulos o barras separadas una de la otra, en razón de que se usa para representar variables discretas; las barras deben ser de igual base o ancho y separadas a igual distancia. Pueden disponerse en forma vertical y horizontal.
- **Gráfica de barra 100% y gráfica circular:** se usan especialmente para representar las partes en que se divide una cantidad total. Se utilizara sombreado, colores, puntos, líneas, símbolos, números, texto, dado que son propios para la clasificación de la interpretación de datos y análisis de datos.

La representación de los gráficos como ejemplo son los siguientes:

#### Distribución de frecuencia.

- **Gráficos estadísticos:** Son los más convenientes para presentar datos, se emplean para tener una representación visual de la totalidad de la información.



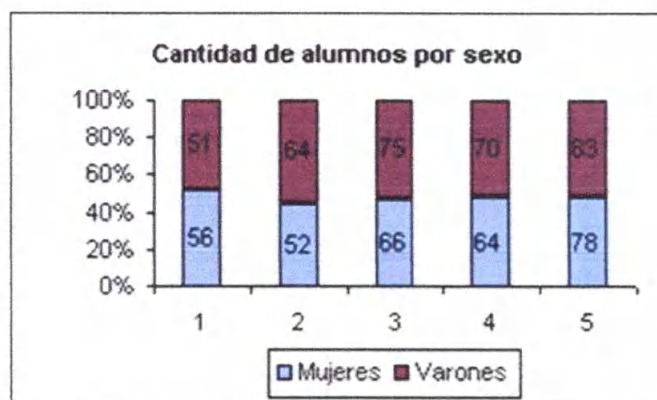
- **Gráficos de barras horizontales:** Representaran valores discretos a base de trazos horizontales, aislados unos de otros. Se utilizan cuando los textos correspondientes a cada categoría son muy extensos.
- Para una serie
- Para dos o más series

Ejemplo: gráfico de barras proporcionales



- **Gráficos de barras proporcionales:** Se usaran para resaltar la representación de los porcentajes de los datos que componen un total. Las barras serán verticales.

Ejemplo: gráfico de barras proporcionales



La información y los datos que se obtendrán de los cuestionarios, encuestas de los actores de desarrollo que participan en el Plan de Desarrollo Concertado Local, y a los que se tomaran motivo de la tesis, serán de calidad, que tendrán los elementos siguientes:

- **Validez:** Los datos medirán lo que se pretende que midan.
- **Fiabilidad:** Los datos se miden y recopilan sistemáticamente según las definiciones y metodologías estándar.
- **Exhaustividad:** Se incluyen todos los elementos de información.
- **Precisión:** Los datos están lo suficientemente detallados.
- **Integridad:** Los datos están protegidos de sesgos o manipulaciones deliberados por motivos políticos o personales.
- **Puntualidad:** Los datos estarán actualizados y la información está disponible a tiempo

## V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

### 5.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	I mes	II mes	III mes	IV mes	V mes
Elaboración de Proyecto de Tesis					
Tema y nombre del Proyecto y el índice					
Recopilación de información					
Formulación de encuestas.					
Levantar observaciones del Proyecto de Tesis.					
Aprobación del Proyecto de Tesis					
Desarrollo y aplicación de encuestas.					
Tabulación de encuestas.					
Desarrollo de Análisis del cuerpo de la Tesis.					
Anexos y bibliografía					
Presentación de Tesis.					
Levantamiento de observaciones, aprobación y defensa de Tesis.					

### 5.2 RECURSOS HUMANOS

Nº DE PERSONAS	PROFESIÓN	HABER MENSUAL	TIEMPO	TOTAL
Investigador	Bachiller		05 Meses	s/. 00.00
Asesor	Docente de la UNAM		04 Meses	s/. 00.00
Asesor Externo	Relacionada a la tesis	s/. 500.00	05 Meses	s/. 2500.00
<b>TOTAL</b>				<b>s/. 2500.00</b>



### 5.3 BIENES

N°	UNIDAD	MATERIAL	COSTO
01	01	Laptop	s/. 2,000.00
02	01	Impresora	s/. 500.00
03	02	USB	s/. 100.00
04	01	Disco Duro Externo	s/. 400.00
05	09	Lapiceros	s/. 10.00
06	02	Corrector	s/. 10.00
07	1500	Hojas Bond	s/. 40.00
<b>TOTAL</b>			<b>s/. 3060.00</b>

### 5.4. SERVICIOS

N°	UNIDAD	SERVICIO	COSTO
01	10	Pasaje local	S/. 300.00
02	10	Impresión	S/. 100.00
03	500	Servicio de Fotocopiado Normal	s/. 100.00
04	5	Servicio de Fotocopiado Color	s/. 200.00
05	5	Servicio de Anillados	s/. 100.00
06	Mensual	Internet	s/. 100.00
<b>TOTAL</b>			<b>s/. 900.00</b>

### 5.5 FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

#### 5.5.1 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El presente Proyecto de Investigación, será financiado con recursos económicos propios del investigador.

### 5.5.2 PRESUPUESTO

N°	RUBROS	TOTAL
01	Recursos Humanos	2.500.00
02	Bienes	2,060.00
03	Servicios	900.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,460.00</b>

### VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Ley N° 27680: *Ley de Reforma Constitucional - Sobre Descentralización, modifica el Capítulo XIV del Título IV de la Constitución Política del Perú*. Normas Legales - El Peruano (2002).
- ✓ Ley N° 27867: *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*. Diario de debates - Primera legislatura Ordinaria. (2002).
- ✓ Decreto Legislativo 1088: *Ley de creación del CEPLAN*. Normas Legales - El Peruano. (2008).
- ✓ Decreto Supremo N° 054-2011-PCM: *Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: "El Perú hacia el 2021"*. Normas Legales - El Peruano. (2008).
- ✓ Ley N° 28056: *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Normas Legales - El Peruano. (2003)
- ✓ Ley N° 27658: *Ley Marco de Modernización del Estado*. Normas Legales - El Peruano. (2002).
- ✓ *Guía para la formulación de Planes de Desarrollo Concertado*. CEPLAN. (2012).
- ✓ Tamayo y Tamayo, M. (2015). *El proceso de la investigación científica*. Madrid: Limusa.

- ✓ Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011, 12 diciembre). *Formulación y Ajuste de Planes de Desarrollo Concertado en el Marco de SINAPLAN*. Lima: Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación.
- ✓ Carucci, F. (2003). *La planificación Estratégica por Problemas: Un enfoque participativo*. Caracas - Venezuela: P&P Producciones gráficas.
- ✓ Collucci, M. y Alba, R. (2010). *La percepción Urbana como una herramienta en el Plan Estratégico de la ciudad de Santiago del Estero*. Chile: Anales Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas.
- ✓ UNICEF. (2010). *Sinopsis: Métodos de Recolección y Análisis de Datos en la Evaluación de Impacto* Greet Peersman. Costa Rica.
- ✓ Paz, S. y Ferrer, J. (2009). Tema 8.2: *El concepto de comprensión*. Docencia.fca.unam.mx. Available at: <http://docencia.fca.unam.mx/~jpaz/blog/?p=427> [ Acceso 1 May 2016].
- ✓ Lordboerdotcom. (2011). *La comprensión y la explicación*. [online] Available at: <https://lordboerdotcom.wordpress.com/2011/02/12/la-compresion-y-la-explicacion/> [Acceso 1 May 2016].
- ✓ Rosana A. (2011). *La Comprensión: La Comprensión y sus características*. Comprension-rosana2.blogspot.pe. Available at: <http://comprension-rosana2.blogspot.pe/2011/03/la-compresion-y-sus-caracteristicas.html> [Acceso 11 May 2016].
- ✓ Buenas Tareas. (2013). *Tipos de Comprensión - Trabajos de investigación - ltxelzkmyia*. Available at: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Tipos-De-Compresion/7015203.html> [Acceso 4 May 2016].
- ✓ Cabrera Cortes, I. (2003). *El procesamiento humano de la información: en busca de una explicación*. Bvs.sld.cu. Available at: [http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11\\_6\\_03/aci05603.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_6_03/aci05603.htm) [ Acceso 5 May 2016].

## VII. ANEXOS

**7.1. ANEXO N°02 - MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

## MATRIZ DE CONSISTENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

"COMPRESIÓN Y APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO, EN EL PERIODO 2015"

PREGUNTAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	MUESTRA
<p><b>GENERAL</b></p> <p>¿Qué relación existe entre la comprensión y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015?</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre la comprensión y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Existe relación directa entre la comprensión y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>			<p>Comprende el concepto de PDC local.</p> <p>Conoce la importancia de elaborar el PDC local.</p> <p>Conoce el contenido mínimo del PDC local.</p> <p>Conoce a que planes debe estar ajustado el PDC local.</p> <p>Conoce quienes participa en la elaboración del PDC local.</p> <p>Conoce los espacios y técnicas de participación que brinda el PDC local a la población.</p> <p>Conoce el contenido del PDC local.</p>		
<p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <p>¿Qué relación existe entre la comprensión de la elaboración y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la comprensión de la elaboración y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>	<p>Existe relación directa entre la comprensión de la elaboración y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>	<b>COMPRESION</b>	<p>Ejecución</p>	<p>Conoce quienes participan en la ejecución del PDC local.</p> <p>Conoce el tiempo de vigencia del PDC local.</p>	<b>TIPO</b>	<b>POBLACION</b>
<p>¿Qué relación existe entre la comprensión de la ejecución y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la comprensión de la ejecución y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>	<p>Existe relación directa entre la comprensión de la ejecución y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>		<p>Evaluación</p>	<p>Conoce quienes participan en la evaluación del PDC local.</p> <p>Conoce cuando se hace la evaluación del PDC local.</p>	<b>NIVEL</b>	<b>MUESTRA</b>
<p>¿Qué relación existe entre la comprensión de la evaluación y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015?</p>	<p>Determinar la relación que existe entre la comprensión de la evaluación y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>	<p>Existe relación directa entre la comprensión y la aptitud social de los actores de desarrollo del Distrito de Moquegua, frente al Plan de Desarrollo Concertado Local, de la Provincia Mariscal Nieto, en el periodo 2015.</p>	<b>APTITUD SOCIAL</b>	<p>Capacidad</p> <p>Adaptabilidad</p> <p>Inhabilidad</p>	<p>Capacidad del actor de desarrollo para ser parte en la formulación, ejecución y evaluación del PDC Local.</p> <p>Adaptabilidad del actor de desarrollo para ser parte en la formulación, ejecución y evaluación del PDC Local.</p> <p>Inhabilidad del actor de desarrollo para ser parte en la formulación, ejecución y evaluación del PDC Local.</p>	<b>DISEÑO</b>	<p>➤ 141</p> <p>➤ 52</p>
						<b>Transversal</b>	

Elaboración propia.

7.2. ANEXO N° 03 - CUESTIONARIO

## CUESTIONARIO

Por favor conteste verazmente al siguiente cuestionario, la información que proporcione será usada con fines estadísticos en el proyecto de tesis "COMPRENSIÓN Y APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA FRENTE AL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO, EN EL PERIODO 2015. Es muy importante que lea cuidadosamente cada pregunta y marque con un aspa (x) la respuesta que considere correcta.

### INFORMACIÓN GENERAL:

- 1) Edad : .....
- 2) Género :            A) Masculino     B) Femenino
- 3) Tipo de actor :            A) Sector Público     B) Sector Privado     C) Organización social

1). COMPRENSIÓN DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO.		
PREGUNTAS	SI	NO
1. ¿El PDC local es una herramienta de planificación que ayuda al desarrollo local?		
2. ¿Es importante elaborar el PDC local porque posibilita la integración y articulación de los distintos intereses e iniciativas para promover el desarrollo del territorio?		
3. ¿El PDC local está compuesto por la visión y misión de desarrollo y la programación multianual de ejecución de proyectos?		
4. ¿El PDC local debe estar ajustado al PDC regional y al Plan bicentenario al 2021?		
5. ¿En la elaboración del PDC local solo participan las autoridades y equipo técnico de los distritos?		
6. ¿En la formulación del PDC local se brinda espacios y técnicas de participación de la población?		
7. ¿El diagnóstico es una fotografía actual de cómo estamos, que tenemos, con que contamos y con quienes contamos en otros territorios?		
8. ¿Los ejes estratégicos del PDC local son como las patas de una mesa, sobre ellas descansa la responsabilidad del desarrollo integral?		
9. ¿Los objetivos estratégicos del PDC local son las prioridades o propósitos que orientan las acciones identificadas en cada distrito?		
10. ¿Los proyectos estratégicos del PDC local son la materialización de los objetivos de desarrollo?		
11. ¿La programación multianual de ejecución de proyectos del PDC local es la acción a través de la cual se procede a priorizar y tratar de ordenarlos en el tiempo de horizonte del plan para programar la ejecución?		
12. ¿El presupuesto del PDC local es una estimación de lo que costara formular el PDC?		
13. ¿La ejecución del PDC local está a cargo de las autoridades locales?		
14. ¿La población participa activamente en la ejecución del PDC local?		
15. ¿El tiempo de vigencia del PDC local es de cinco años?		
16. ¿Durante el periodo de ejecución del PDC local se pueden realizar ajustes?		
17. ¿La evaluación del PDC local está a cargo de las autoridades locales y de la población civil organizada?		
18. ¿El CEPLAN participa en la evaluación del PDC local?		
19. ¿El PDC local se evalúa anualmente?		
20. ¿El PDC local se actualiza cada cinco años?		

2). APTITUD SOCIAL DE LOS ACTORES DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MOQUEGUA DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO.					
PREGUNTAS	Completamente de acuerdo	De acuerdo	No sabe no opina	En desacuerdo	Completamente en desacuerdo
1. ¿Usted cree que está capacitado para participar en la formulación del PDC Local?					
2. ¿Usted cree que está capacitado para participar en la ejecución del PDC Local?					
3. ¿Usted cree que está capacitado para participar en la evaluación del PDC Local?					
4. El PDC local es un documento de planificación eficiente porque promueve la participación concertada entre el sector público, privado y sociedad civil.					
5. Es necesario brindar información y capacitación del PDC local a los actores de desarrollo para que su participación sea activa y concertada.					
6. Es importante el PDC local pero no estaría dispuesto a participar activamente en su formulación, ejecución y evaluación.					
7. Usted tiene duda de que el PDC local sea un documento eficaz de planificación.					
8. El PDC local no promueve el desarrollo concertado local.					
9. El PDC Local es un documento de planificación ineficiente.					
10. La población no debe participar en la formulación, ejecución y evaluación del PDC local porque el PDC local es un documento técnico y la población no está capacitada.					